

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DEL 7 DE AGOSTO DE 2019

En Sabiñánigo, siendo las 17:30 horas del día 7 de agosto de 2019 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta, D^a. Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D. José Antonio Sánchez Coca
D^a. Isabel Manglano Laborda
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D. Mariano Fañanás Blanc
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D. Jesús Lacasta Clemente
D^a M^a Luisa Morillo Guijarro
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D. Carlos Gómez Padilla
D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. Raquel Betanzos Alonso

D^a. Begoña Portu Cantador
D. Javier de Etura Oliver
D. Luis Alberto García Landa
D. Carlos Fernández López
D^a Susana Carmen Gracia Antoni
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Francisco Javier Santolaria Mairal
D. Juan Ramón Paules Otín
D. Javier Sadornil Gutiérrez
D. Francisco Javier Campillo Lázaro
D. José Luis Zabala Zubero

Excusa su asistencia: José Manuel Otaí Claver

Asistidos del Secretario D. Ángel M^a Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 24 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

El Interventor da cuenta de que el Expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018 está a falta de la aprobación definitiva por el Consejo Comarcal, para su posterior remisión a la Cámara de Cuentas. Expone un resumen del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Comarca y de cada área, dando cuenta igualmente de su liquidación.

Sometido a votación, es aprobado por mayoría absoluta con los votos favorables de todos los Consejeros presentes, excepto del consejero del grupo Ciudadanos, D. José L. Zabala Zubero, que se abstiene al desconocer los antecedentes del expediente.

2. ADJUDICACIÓN SI PROCEDE, DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CURSO 2019/2020 Y SUS POSIBLES PRORROGAS

El secretario da cuenta de la tramitación del expediente de contratación del servicio de transporte escolar para el curso 2019-2020 y posibles prórrogas de los ejercicios, que se inició en el mes de mayo ya que a principios de septiembre tiene que comenzar a ejecutarse. Debido a la cuantía del mismo, este expediente queda afectado por la normativa de la regulación armonizada y su adjudicación corresponde al Consejo Comarcal.

La Presidenta informa que se ha cumplido para su adjudicación con lo requerido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponiéndose la adjudicación de las rutas a los siguientes licitadores

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comarca Alto Gállego
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención
- c) Número de expediente: 3
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.comarcaaltogallego.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Transporte escolar en el curso 2019/2020
- c) Lote: Rutas número 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23 y 24
- d) CPV : 60130000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Diario Oficial de la Unión Europea, de fecha 10 de mayo de 2019
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante: 7 de mayo de 2019.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: 1.126.725,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 375.575,20 euros. Importe total: 413.132,72 euros.

6. Formalización del contrato:

Ruta 1:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Antonio Pavón Pérez
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 54,55 euros. Importe total: 60,01 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 2:

DESIERTA POR FALTA DE PROPUESTAS. Se acuerda iniciar procedimiento negociado sin publicidad.

Ruta 3:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Guarabus, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 82,02 euros. Importe total: 90,22 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 4:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Susana Montserrat Pau Molina

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 50,00 euros. Importe total: 55,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 5:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: ALOSA, Autocares y Autobuses,S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 124,16 euros. Importe total: 136,58 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 6:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Santiago Andrés Escartín Otín

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 158,02 euros. Importe total: 173,82 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 7:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Taxi Turístico Sallent, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 58,50 euros. Importe total: 64,35 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 9:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Autocares Escartín, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 215,14 euros. Importe total: 236,65 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 10:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: ALOSA, Autocares y Autobuses, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 179,57 euros. Importe total: 197,53 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 11:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: GUARABUS, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 89,21 euros. Importe total: 98,13 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 12:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Pedro Peral I, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 99,00 euros. Importe total: 108,90 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 13:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Antonio Pavón Pérez

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 90,91 euros. Importe total: 100,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 14:

DESIERTA POR FALTA DE PROPUESTAS. Se acuerda iniciar procedimiento negociado sin publicidad.

Ruta 15:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Antonio Pavón Pérez
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 63,64 euros. Importe total: 70,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 16:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Susana Montserrat Pau Molina
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 40,91 euros. Importe total: 45,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 17:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Susana Montserrat Pau Molina
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 90,91 euros. Importe total: 100,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 18:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Antonio Arruebo Escartín
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 86,28 euros. Importe total: 94,91 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 19:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Taxi Turístico Sallent, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 62,50 euros. Importe total: 68,75 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 20:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Antonio Pavón Pérez

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 86,36 euros. Importe total: 95,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 21:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Antonio Pavón Pérez

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 68,18 euros. Importe total: 75,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 22:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: Antonio Arruebo Escartín

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 52,28 euros. Importe total: 57,51 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 23:

a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019

b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019

c) Contratista: ALOSA, Autocares y Autobuses, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 147,19 euros. Importe total: 161,91 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación

Ruta 24:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto 2019
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2019
- c) Contratista: Emilio Millán Lázaro
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 97,42 euros. Importe total: 107,16 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Conforme dispone el pliego de condiciones administrativas varios criterios de adjudicación.”

Sometido a votación, es aprobada la adjudicación a la propuesta presentada, con los votos favorables de todos los Consejeros presentes, excepto del consejero del grupo Ciudadanos, D. José L. Zabala Zubero, que se abstiene al desconocer los antecedentes del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario,